

Estampillas
Municipales
\$ 10.-

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

62-23

Boleta de permiso para edificar

Fecha. 25 de Abril de 1956.

Vence. 25 de Octubre de 1956 (Si no se diere comienzo a las obras).

Dación de linea N.º

Vistos los informes recaídos en el expediente N.º relativos a la solicitud de permiso para edificar los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley N.º 4563 y las reglas de arte de la edificación, concédece permiso a Don Carlos Abarca Suárez, para construir un edificio nuevo destinado a habitación de 5 mt. m/mmts. de altura, de Clase G de edificación, en la calle. Cochrat. n.º N.º 214.

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los Inspectores en la misma obra.

ANTECEDENTES

Nombre del propietario Carlos Abarca Suárez, domicilio ... Janequen 763.

" " Arquitecto Eckart Langarica, domicilio ... H. Sala 230. altos.

matrícula N.º patente N.º

" " Constructor Administración directa, domicilio

matrícula N.º patente N.º

N.º del Rol. de Avalúo de la propiedad 97.- 1er. p.

Dimensiones del terreno mts.² superficie edificada 97.7.2. p. mts.²
194

Planos y documentos autorizados.

- 1.º Plano de situación dos copias.
- 2.º Línea de superficie de separación del edificio ??
- 3.º Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente ??
- 4.º " de agua potable dos copias.
- 5.º Planos de plantas de los diferentes pisos dos copias.
- 6.º " de fachadas dos copias.
- 7.º Secciones verticales dos copias.
- 8.º Planos de detalles dos copias.
- 9.º " de luz eléctrica y energía eléctrica ??
- 10.º " de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente ??
- 11.º Especificaciones técnicas y presupuesto detallado, dos copias.
- 12.º Cálculos de resistencia ??
- 13.º Varios \$ presupuesto ascendente a la suma de \$ 4,983,537.-

En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

Derachos blt. 4474	\$ 2.000.-	Extract. arena.
id. edificación	" 49.335.-	
id. insp. id.	" 6.000.-	
id. línea.	" 1.200.-	
id. estampillas.	" 96.-	
id. lib. control.	" 200.-	

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocurrente la libreta N.º para que el personal de control, consigne las observaciones que le merezca la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se haya obtenido los respectivos conformes parciales. — Artículos N.os 420 - 425.

Carlos Urquiza Terán
Dirección de Obras Municipales
Subrogante. —

